

CONVOCATORIA 3C-2020: VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES DE PREGRADO				
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN				
INV-DIS- 2963 Entornos virtuales de aprendizaje de apoyo a la docencia universitaria presencial y a distancia en los programas de Contaduría Pública de la Universidad Militar Nueva Granada				
1. TIPO DE VINCULACIÓN:	Auxiliar de investigación de pregrado Cupos disponibles: 1 (uno)			
2. PERFIL				
Estudiante del programa de Contaduría Pública a Distancia de la UMNG con gusto por la lectura, excelente capacidad de análisis, argumentación y redacción, disciplina, compromiso, alta capacidad de trabajo en equipo y autónomo, e interés por la investigación, con disponibilidad de 6 horas semanales (para trabajo remoto) durante 2 meses ¹ para adelantar actividades de carácter investigativo. Preferible conocimiento del idioma inglés, debido a que la mayoría de la bibliografía del tema se encuentra en este idioma				
3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES				
1) Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico. 2) No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de auxiliar de investigación o contratista). 3) Tener Promedio General Acumulado (PGA) superior a 3.6 (Nota: Tener en cuenta que el Centro de investigaciones solicitará directamente a registro académico el certificado de promedio y avance de la carrera de los estudiantes que se presenten a la convocatoria, por tanto, el estudiante no debe gestionar estos certificados) 4) El estímulo a otorgar corresponde a: \$ 1.092.968 por 2 meses de actividades				
4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	N/A			
PGA:	Igual o Superior a 3.6	Fecha grado:	N/A	
Título Posgrado:	N/A			
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A	
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia: N/A 1 a 3 años: _____ 4 a 6 años: _____ 7 a 9 años: _____ 10 a más años: _____	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u> X </u>		Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: _____	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: _____		Toma de decisiones: _____	Pensamiento Estratégico: _____
	Análisis Crítico: <u> X </u>		Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>
	Compromiso con la organización: <u> X </u>		Diligencia y trámite: _____	Docencia: _____
6. PLAN DE FORMACIÓN		Fechas probables		
Búsqueda de referencias bibliográficas relacionadas con el tema del proyecto de investigación		2020-II		
Elaboración de bases de datos con la sistematización de los documentos seleccionados para revisar durante la investigación.		2020-II		
Manejo de las referencias bibliográficas y documentos trabajados para el proyecto en Mendeley (Para conservación y manejo de archivos electrónicos).		2020-II		
Sistematización y análisis de la información mediante el uso de técnicas como la construcción de fichas de lectura y el desarrollo de tablas analíticas y cuadros comparativos.		2020-II		
Desarrollar documentos académicos producto de la investigación (artículo, Proyecto de Iniciación Científica, ponencia y/o monografía según las necesidades del proyecto)		2020-II		

¹ A partir de la expedición de la resolución de vinculación

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas	2020-II
Desarrollo de presentaciones con los avances y/o resultados obtenidos	2020-II
Presentar un informe final en que se evidencien los avances y los aportes del auxiliar de investigación al proyecto de investigación	2020-II

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	22 de Julio de 2020
	Del 22 al 27 de Julio de 2020
	Los documentos deben entregarse completos por medio de correo institucional del estudiante, en el asunto debe relacionar el número de la convocatoria (CONVOCATORIA 3C-2020. INV-DIS- 2963), y el cuerpo del correo sus datos de contacto (nombre, correo electrónico).
	El envío de la documentación debe realizarse vía correo electrónico institucional al siguiente correo: cinve.edudistancia@unimilitar.edu.co , con copia al correo de la investigadora principal: jennifer.gomez@unimilitar.edu.co
2. Entrega de documentación Física	
3. Verificación de la documentación	Julio de 2020
4. Publicación de resultados (admitido)	Julio de 2020

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de vida académica con foto en Word* 2. Declaración escrita y firmada del estudiante en donde manifieste que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada* 3. Carta de motivación de máximo 2 cuartillas en la que manifieste las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación del proyecto en mención* 4. Opcional: En caso de que existan adjuntar: soportes de producción académica o de vinculación a semillero, tales como plan de compras o acta de inicio del PIC, certificación ponente, artículo, carta de vinculación a semillero, entre otros. 	
*Los formatos correspondientes a estos ítems pueden ser descargados del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15f-DKT_LxIR4QEsrvZuXXGCRFPuk_T5I	
Para la selección del auxiliar de investigación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:	
Criterio de calificación	Porcentaje sobre el total
-Requisitos mínimos para presentarse a la convocatoria	
Promedio académico acumulado	60%
Carta de motivación	10%
-Soportes opcionales	
Soportes de producción académica, tales como: certificación ponente o pdf artículo publicado en revista indexada	10%
Soportes vinculación a semillero, tales como: carta o correo en donde el líder actual del semillero valide el tiempo que lleva vinculado(a) al semillero	10%
Soportes de presentación de PIC en las convocatorias de la universidad, tales como: plan de compras o acta de inicio del PIC	10%
Total	100%
El puntaje mínimo obtenido por el estudiante poder concursar en la presente convocatoria debe ser de 70%/100%. Se seleccionará el estudiante que obtenga el mayor puntaje.	

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

Nota: Cualquier duda por favor comunicarse al correo de la investigadora principal: jennifer.gomez@unimilitar.edu.co

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto 8	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: En caso de empate los candidatos serán citados a entrevista y se dará prioridad al estudiante que tenga el mayor puntaje en la entrevista

Notas: *El estímulo se reconocerá a la finalización del trabajo investigativo desarrollado por el estudiante.

**El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Pregrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico.

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones